

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37418 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Gorcabi Cartera, S.L. en el término municipal de Erandio.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a Gorcabi Cartera, S.L. una concesión demanial, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: ocupación de una superficie de tierra de 29 m² y una superficie de lámina de agua de 180 m² en la margen derecha de la Ria del Nervión, adyacente a Ramón Sota y Llano Etorbidea, en el término municipal de Erandio.

Objeto: Instalación de una terminal de pasajeros con un pantalán flotante, adyacente a Ramón Sota y Llano Etorbidea, en Erandio para el amarre de embarcaciones.

Plazo: Veinticinco (25) años.

Tasas:

Ocupación:

Tierra: 7,64170 €/m² y año.

Lámina de agua: 1,06700 €/m² y año.

Actividad: 20% de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 3 de noviembre de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal.

ID: A220047904-1